



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



ESTACIÓN DE RADIO XEPET “LA VOZ DE LOS MAYAS”

Ubicación	Peto, Yucatán
Dirección	Carretera Peto-Tzucacab km 2, C.P. 97930
Frecuencia	730 KHZ AM, 10 KW
Lenguas que transmite	Maya y español
Antigüedad	1982
Número de personal	5

Febrero 2017.



ÍNDICE

I. Antecedentes.....	4
II. Marco normativo.....	5
III. Problemática sociocultural.....	6
IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).....	8
IV.1 Personalidad Jurídica.....	8
IV.2 Misión.....	8
IV.3 Visión.....	8
IV.4 Objetivo general.....	9
IV.5 Objetivos específicos.....	9
V. Situación actual del programa.....	10
V.1 Recursos Financieros.....	10
V.2 Recursos Humanos.....	11
VI. Lineamientos de la Programación.....	13
VI.1 Perfil radiofónico.....	13
VI.2 Programación.....	14
VI.3 Informes.....	15
VII. Acciones radiofónicas.....	15
VII.1 Alineación al PND.....	16
VII.2 Alineación al PEPI.....	16
VIII. Plan de Producción asociado a:.....	19
VIII.1 Respecto del PEPI se tienen las siguientes temáticas:.....	19
1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.....	19
2. Desarrollo social (infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, necesidades de salud y educación).....	19
3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.....	20
4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.....	21



5.	Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.	21
6.	Programas de Entretenimiento.	22
7.	Cruzada contra el hambre.....	23
8.	Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.....	23
9.	Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.....	25
IX.	Calendarización de actividades XEPET UV 2017.	25
X.	Organigrama actual.....	28
XI.	ANEXO.....	29



I. Antecedentes.

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI) es una importante estrategia para enfrentar estos desafíos, porque ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, todo ello con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

La Radio Indígena en Yucatán.

XEPET, "La Voz de los Mayas", se encuentra ubicada en Peto, Yucatán y transmite en los 730 kilohertz, en amplitud modulada, con 10,000 watts de potencia, para público



maya. Su señal llega a 414 localidades de la Península de Yucatán, 313 ubicadas en 30 municipios del estado de Yucatán, 87 en 2 municipios de Quintana Roo y 14 en un municipio de Campeche. La XEPET inició sus transmisiones el 29 de noviembre de 1982 en la frecuencia de los 740 kilohertz. Debido a sus condiciones geográficas la localidad de Peto, “corona de luna” en lengua maya, fue escogida para el establecimiento de la emisora con la finalidad de abarcar la mayor parte de las comunidades mayas de la Península de Yucatán. Peto se ubica a 130 kilómetros al sur de Mérida y es cabecera del municipio del mismo nombre que colinda con el Estado de Quintana Roo.

II. Marco normativo.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;

Artículo 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación;



II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural;

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.

“Artículo 9. Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 de la Ley, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes:

XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes, y...”

III. Problemática sociocultural.

Después de un 2016 sumamente difícil, año en el que sufrimos la disminución de la plantilla de personal de 10 a 5 personas, que a pesar del apoyo del Gobierno del Estado para que los 5 compañeros liquidados se reintegren a la emisora, ha ocasionado rupturas al interior de la emisora que hemos estado tratando de reparar. Sin embargo, la situación laboral de los compañeros y el recorte al presupuesto de la emisora fueron motivo de revuelo en la prensa, por periodistas que no han dejado de referirse a esta situación como un atentado del Gobierno Federal hacia el pueblo maya, como sucedió durante las actividades del pasado 34° Aniversario de XEPET

A pesar de la problemática descrita, el proyecto de comunicación de XEPET se encuentra en una fase de consolidación del trabajo con las estrategias de participación y de inclusión de la población maya en la barra de programación, tales como el Consejo Consultivo de la Radiodifusora y los colaboradores voluntarios. Asimismo, seguimos incorporando la relación con la audiencia a través de las redes sociales como Facebook y reforzando de esta forma la transmisión de nuestra señal vía internet para enlazar a la



población maya en cualquier parte del mundo. A fines de 2016 sufrimos el bloqueo del acceso a la red de VPN de la CDI en los equipos de cómputo de la emisora lo que nos perjudicó notablemente en el trabajo de la transmisión diaria afectando la atención a redes sociales, la búsqueda de información directamente para la transmisión y enlaces por vía Skype. Esperamos que este año pueda resolverse este problema.

La XEPET está en un proceso de migración de la banda de AM a la de FM. Sin embargo, aunque desde 2010 la COFETEL, ahora IFETEL, nos tienen autorizada la transmisión por la banda en FM, y que la CDI ya había adquirido los equipos para la instalación de la antena transmisora para esa banda, por diversas causas, en 2013 la Dirección de Comunicación Intercultural no contrató los servicios de instalación, determinó que el equipo adquirido se enviara a la emisora XECARH de Cardonal, Hidalgo y hasta el momento seguimos transmitiendo sólo en AM. La Dirección de Comunicación Intercultural ya ha adquirido los equipos para la transmisión en FM pero falta contratar los servicios requeridos para su instalación. La transmisión de la señal de XEPET en FM implicará el aumento a 24 horas diarias de transmisión.

También en 2016 se llevó a cabo la catalogación, restauración y digitalización de los de 2,500 cintas de carrete abierto de la fonoteca de la radiodifusora, lo que representa aproximadamente el 60% del acervo fonográfico y para este 2017 incluiremos algunos materiales rescatados en dicha labor.

La vinculación con la audiencia a través del Consejo Consultivo ha sido una prioridad desde hace tiempo en la radiodifusora. En 2017 seguiremos implementando el sistema permanente de consulta buscando vincular al Consejo con la figura de "defensores de audiencia" establecida en la ley de telecomunicaciones.

Finalmente, continuaremos con el impulso, en coordinación con el área responsable del PAEI de la Delegación Estatal de las cuatro radiodifusoras en casas del niño indígena. Las cuales llegan en 2017 a 22 años de operación.



IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).

IV.1 Personalidad Jurídica.

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.

IV.2 Misión.

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, la globalización e innovaciones tecnológica, atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.

IV.3 Visión.

Las radiodifusoras públicas buscan ser medios vigentes que cuenten con una amplia participación social e institucional que propicien el desarrollo integral y sustentable de



los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4 Objetivo general.

- Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen su universo de conocimiento, cubran sus necesidades de información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5 Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.
- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.
- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.



- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.
- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.
- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales, programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.
- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

V. Situación actual del programa.

V.1 Recursos Financieros.

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las previsiones de gasto con un nivel



de agregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.

No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de diversas acciones, tal y como se contempla en el "Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto \$ 643,000.00.M.N.

V.2 Recursos Humanos.

La plantilla de personal se integra de la siguiente manera:

Nombre	Responsabilidad	Lengua	Antigüedad
Filemón Kú Che	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de mantenimiento técnico ▪ Locución-operación ▪ Producción ▪ Realizar enlaces radiofónicos 	Maya/ español	33 años



Nombre	Responsabilidad	Lengua	Antigüedad
Estela Uh Balam (*)	<ul style="list-style-type: none">▪ Locución-operación▪ Archivo de notas informativas▪ Producción	Maya/ español	28 años
Pascual Vera Palomo (*)	<ul style="list-style-type: none">▪ Programación de spots▪ Capturar y programación musical.▪ Grabación y musicalización	Maya/ español	11 años
Amadeo Cool May	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinador de la mesa de redacción.▪ Producción de noticias y programas especiales.▪ Locución-operación	Maya/ español	28 años
Gonzalo Uc Centeno (*)	<ul style="list-style-type: none">▪ Catalogación y limpieza de acervos de fonoteca	Maya/ español	25 años
Atanacio Dzib Seca	<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinar actividades del Consejo Consultivo▪ Locución-operación▪ Producción y traducción de spots▪ Apoyo en la producción de noticieros.▪ Realizar reportajes	Maya/ español	29 años
Ligia Guadalupe Marín Perera	<ul style="list-style-type: none">▪ Operador-Locutor▪ Responsable de la Radiorevista "El color del día"▪ Control de correspondencia y avisos▪ Elaboración del roll de transmisión	Maya/ español	25 años
Santiago Gutiérrez Méndez (*)	<ul style="list-style-type: none">▪ Catalogación y digitalización de acervos fonográficos de XEPET.	Maya/ español	25 años
Daniela Marlene Marín Perera (*)	<ul style="list-style-type: none">▪ Responsable de fonoteca	Maya/	21 años



Nombre	Responsabilidad	Lengua	Antigüedad
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación musical ▪ Locución-operación 	español	
Víctor Antonio Canto Ramírez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección 	Español	26 años

(*) Personal recontratado por el Gobierno de Yucatán

VI. Lineamientos de la Programación.

VI.1 Perfil radiofónico.

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.

Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical deberá estar enfocada a las expresiones



indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.

El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuven al logro de los objetivos de las RCI.

Los contenidos deberán obedecer a los ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.

VI.2 Programación.

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.



Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.

VI.3 Informes.

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero) a la misma Subdirección.

VII. Acciones radiofónicas.

Horario de transmisión:

Lunes a domingo: 6:00 a 18:00 horas

Meta de Horas de Trasmisión por mes.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4,380
Maya	297	269	297	288	297	288	297	297	288	297	288	297	3,500

Horas de transmisión por lengua en 2017

Lengua	Horas de Transmisión	Porcentaje
Total	4,380	100%
Español	880	20 %
Lenguas:	3,500	80 %
Maya	3,500	80 %



VII.1 Alineación al PND.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
México en Paz	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	<p>Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado.</p> <p>Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)</p> <p>Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)</p>
México Incluyente	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	<p>Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.</p>

VII.2 Alineación al PEPI.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.	Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.	<p>Líneas de acción. 6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales.</p> <p>6.1.6. Promover la inclusión de los indígenas en los medios de comunicación y en las campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal.</p>



Prioridades de difusión de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Programa Especial de Pueblos Indígenas 2014-2018.

Respecto al PND, en XEPET tenemos detectadas las siguientes temáticas:

- México en paz. En este año electoral incluiremos la transmisión puntual de los mensajes del INE, mensajes de protección civil relacionados con la temporada de quemas y huracanes, difusión de los programas de la CDI relacionados con derechos indígenas, así como mensajes de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, priorizando los temas sobre trata de personas y violencia contra la mujer. También incluimos entrevistas con autoridades estatales federales y municipales respecto a los recursos aplicados a programas en la región.
- México incluyente. Es prioridad de esta emisora recopilar información respecto a la actuación de los gobiernos municipales e instituciones estatales y federales en el marco de la Cruzada. También incluimos programas coproducidos con el sector salud respecto a la prevención de enfermedades, especialmente de salud reproductiva, información sobre dengue chikungunya y zika y mensajes relacionados con el seguro popular. También incluimos mensajes sobre el programa de infraestructura de la CDI (PROII).
- México con educación de calidad. Los mensajes a incluir en este rubro consideran el programa de albergues escolares de la CDI, programas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, Educación Indígena. También tenemos colaboraciones del Instituto de la Juventud de Yucatán (La Hamaca de los Xuxes), La Universidad Tecnológica del Mayab e información sobre las ligas municipales y regionales de distintos deportes.
- México próspero. Los temas a tratar en este rubro son el desarrollo sustentable, el desarrollo regional y la productividad en el campo, especialmente las actividades que tienden a recuperar la sabiduría ancestral de los mayas. Otro tema prioritario es el cambio climático y su relación con el agro. También difundiremos las ofertas de empleo que brindan las diferentes instituciones.



- México con responsabilidad global. Aquí incluiremos temas relacionados con la difusión de información dirigida a migrantes mayas en el extranjero y a generar espacios en nuestra barra de programación destinados a enlazar a los migrantes con sus comunidades de origen. Aprovecharemos las redes sociales para ampliar el alcance de nuestra oferta radiofónica, especialmente en Facebook.

Respecto al PEPI, nuestra barra de programación buscará la inclusión constante y permanente de los siguientes temas:

- Derechos
- Derechos Indígenas
- Desarrollo económico
- Desarrollo cultural
- Medio ambiente y cambio climático
- Tierras territorios
- Salud
- Migración
- Educación
- Equidad de Género
- Prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar
- Trata de personas
- Infraestructura
- Participación
- Comunicación
- Administración Pública



VIII. Plan de Producción asociado a:

VIII.1 Respecto del PEPI se tienen las siguientes temáticas:

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Con Sentido Humano	Maya/esp	Serie de programas	Difusión de los Derechos Humanos.	50	CODHEY
La Voz del Migrante	Maya	Serie de programas	Difundir temas relacionados a la migración.	25	Felipe Tapia
Voces de Mujer	Maya	Radiorevista	Difundir y promover el fomento de condiciones que fortalezcan la equidad de género y prevengan la violencia en contra de la mujer	300	Ligia Marín

2. Desarrollo social (infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, necesidades de salud y educación).

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Adicciones	Maya/esp	Serie de cápsulas	Difusión de los Derechos Humanos.	10	Atanacio Dzib
Prevenir y Vivir	Maya/esp	Serie de cápsulas	Prevención de los diferentes tipos de cáncer en la mujer.	20	Ligia Marín
La Casa de los Niños Mayas	Maya	Serie de programas	Dar a conocer el programa Albergues Escolares de la CDI.	40	Filemón Ku
¡Prepárate!	Maya/esp	Serie de cápsulas	Orientación a jóvenes en el cuidado de su salud.	10	Pascual Vera
Paquete Básico de Salud	Maya/esp	Serie de programas	Prevención de las enfermedades más comunes	30	SSY-Ligia Marín



Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Dialogando sobre salud mental	Maya/esp	Serie de programas	Orientación sobre salud mental	30	SSY-Ligia Marín
Comentarios deportivos	Maya	Serie de programas	Difusión de notas deportivas locales	50	Gabriel Balám
La hamaca de los Xuxes	Maya/esp	Serie de programas	Programa dirigido a jóvenes	50	SEJUVY
Espacio Joven	Maya/esp	Serie de programas	Difundir temas de interés para la juventud.	50	Alfredo Cetina Morales
La hora Universitaria	Español	Serie de programas	Difundir temas universitarios	100	Universidad Tecnológica del Mayab
Una esperanza de vida	Maya/esp	Serie de programas	Mensaje de grupos 24 Horas de A.A.	50	Alcohólicos Anónimos

3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
La cocina de María	Maya	Serie dramatizada	Rescate de las recetas de cocina maya	10	Estela Uh
Pensemos juntos nuestra vida	Maya/esp	Serie de programas	Difusión de temas de interés social y económico	100	Educación y Cultura A.C.
El pulmón del Mayab	Maya	Serie de cápsulas	Temas agroforestales y cambio climático	10	Amadeo Cool May
Información de mercados	Maya	Serie de cápsulas	Información sobre precios de los principales productos agrícolas de la región	300	Atanacio Dzib Seca
El pulmón del Mayab	Maya	Cápsulas	Medio ambiente	50	Amadeo Cool



U Xu'uk Mayaj (En pleno trabajo)	Maya	Serie de programas	Proyectos productivos de la CDi	50	Atanacio Dzib
----------------------------------	------	--------------------	---------------------------------	----	---------------

4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Voces de mi tierra	Maya	Noticiero	Contribuir en el fortalecimiento del conocimiento del entorno social.	300	Estela Uh/Amadeo Cool
El vuelo de las voces	Maya	Noticiero	Contribuir en el fortalecimiento del conocimiento del entorno social.	300	Estela Uh/Amadeo Cool
Avisos a la comunidad	Maya/es p	Informativo	Avisos personales, comunitarios e institucionales	900	Santiago Gutiérrez
Sintonía Maya	Maya	Informativo	Cultura y desarrollo del pueblo maya	200	INDEMAYA

5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Lo que dejó el comején	Maya	Serie dramatizada	Cultura maya	40	Filemón Ku Che
Popol T'aan (Cuentos)	Maya	Serie de programas	Difusión y fortalecimiento de la tradición oral	40	Filemón Ku Che
Caracol	Maya	Revista	Promover la participación	50	Filemón Kú



Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
improvisado		dominical	comunitaria en la radio y difundir las manifestaciones artísticas		Che
Conocimientos ancestrales	Maya	Serie de cápsulas	Difundir la sabiduría de los abuelos mayas	25	Atanacio Dzib Seca
Alegría Infantil	Español	Serie de programas	Fomentar la participación infantil en la programación de XEPET.	40	Estrella Ramos
Despierta con Yucatán	Maya/esp	Serie de programas	Difundir información en relación a la gastronomía, cultura y tradiciones del pueblo maya.	40	Adriana Dzul Esquivel
Tradición de mi tierra	Maya	Serie de programas	Difusión de Fiestas Tradicionales.	300	Gabriel Balam
Jaranas	Maya	Serie de programas	Música tradicional de Yucatán	50	Filemón Ku
U Yichil Xook K'iin	Maya	Serie de cápsulas	Resultados de las cabañuelas 2017	12	Gonzalo Uc

6. Programas de Entretenimiento.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Música Maya	Maya	Musical	Canciones en lengua maya y mayapax	50	Atanacio Dzib
Por los caminos de México	Maya	Musical	Música indígena de México	50	Atanacio Dzib



Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Pídelo y te lo pongo	Maya	Musical	Complacencias	150	Santiago Gutiérrez
Baila con la XEPET	Maya	Musical	Tropical de grupos de la región	50	Santiago Gutiérrez
El poder de la salsa	Maya	Musical	Salsa	50	Santiago Gutiérrez
Música del recuerdo	Maya	Musical	Música de antaño de salones de baile	50	Daniela Marín
Música del mundo	Maya/esp	Musical	Musica de los pueblos del mundo	50	Dianela Marín y Gonzalo Uc
U Ma'alo'ob U Paax Reggae	Maya/esp	Musical	Musica reggae en maya, inglés y español	50	Dianela Marín y Gonzalo Uc

7. Cruzada contra el hambre.

Serie y/o programas	Tema	Responsable	Meta
Entrevistas con presidentes municipales	Información sobre recursos aplicados en el marco de la Cruzada	Amadeo Cool	12
Entrevistas con funcionarios	Información de los programas relacionados con la cruzada	Amadeo Cool	10
Testimonios de beneficiarios	Información sobre aplicación de recursos en las comunidades	Amadeo Cool	26
Boletines de prensa	Aplicación de recursos en comunidades	Amadeo Cool	50

8. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.

La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.



Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;
- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;
- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.
- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;
- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;
- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la



radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y

- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

El Consejo Ciudadano de la XEPET se integró el 11 de febrero de 2017.

9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.

En Yucatán no habrá elecciones locales y sólo nos limitamos a difundir las pautas respectivas.

Se apegará estrictamente al Código Federal de Procedimientos Electorales COFIPE y a las pautas de transmisión que este Instituto envíe.

Transmisión puntual de los mensajes pautados y, en su caso, reposición de impactos no transmitidos por causas de fuerza mayor.

IX. Calendarización de actividades XEPET UV 2017.

AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producción												
Con sentido humano												
La Voz del migrante												
Voces de mujer												
Prevenir y Vivir												
La casa de los niños mayas												
Paquete básico de salud												
Dialogando sobre salud mental												



AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Comentarios deportivos												
La hamaca de los Xuxes												
La hora Universitaria												
Espacio Joven												
Una esperanza de vida												
La cocina de María												
Pensemos juntos nuestra vida												
Información de mercados												
Entrega de Informes												
Indicadores Mensuales												
Informes trimestrales												
Programación y Fonoteca.												
Continuidad diaria												
Actualización de catálogos												
Conversión de cortes musicales a mp3												
Limpieza de materiales y cambio de guardas												
Digitalización de cintas de carrete abierto pendientes												
Reprogramación de materiales digitalizados												
Mantenimiento Técnico.												
Bitácora Técnica												
Mantenimiento preventivo (Fechas por definir)												
Radiodifusoras de albergues												

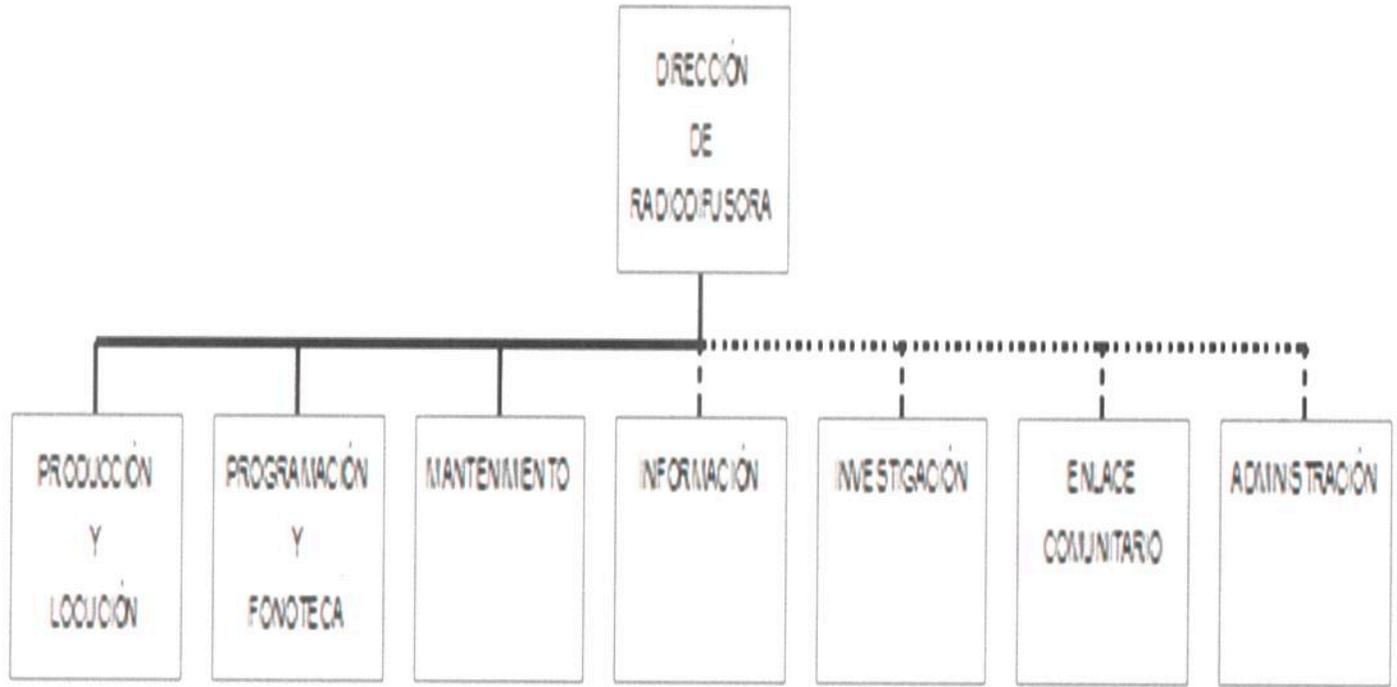
[Handwritten signature]



AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Consejo Ciudadano												
Reuniones												
Talleres de Consulta												
Aniversario de XEPET												
Radiodifusoras de albergues escolares												
Taller de locución y programación												
Taller de manejo radiofónico de información												
Taller de identidad de la radio												
Taller de organización y operación												
Cruzada contra el hambre												
Entrevistas con presidentes municipales												
Entrevistas con dependencias												
Entrevistas con beneficiarios												

[Handwritten signature]

X. Organigrama actual.



Flujo de información y mecanismos de control de gestión.

El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.



Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.

En este sentido, realizaremos los siguientes informes:

- Indicadores de gestión mensuales.
- Informe de programas y campañas.
- Barra de programación.
- Informes trimestrales financieros, cualitativos y cuantitativos, y de transversalidad para el Consejo Técnico Estatal y para el RCI.

XI. ANEXO. BARRA DE PROGRAMACIÓN

Propuesta para 12 horas:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / INICIO DE TRANSMISIONES						
06:05 - 06:30	AVISOS A LA COMUNIDAD						
06:30 - 07:00	MÚSICA INFANTIL					RANCHERA NORTEÑA	JARANAS
07:00 - 07:30	MÚSICA RANCHERA						
07:30 - 08:00	NOTICIERO "U XIK'NAL T'AANO'OB"					DEPORTES	MÚSICA MAYA
08:00 - 08:30						CUENTOS E HISTORIAS DEL MUNDO	
08:30 - 09:00						CUÉNTAME TU CUENTO	DESPIERTA CON



09:00 - 09:30	VOCES DESDE LA CDI				ALEGRÍA INFANTIL	YUCATÁN		
09:30 - 10:00						U KOBEN X-MARUCH		
10:00 - 10:30	RADIO REVISTA "VOCES DE MUJER"				POPOL T'AAN	LA CASA DE LOS NIÑOS MAYAS		
10:30 - 10:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
10:31 - 10:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				PENSEMOS JUNTOS NUESTRA VIDA	LA CASA DE LOS NIÑOS MAYAS		
10:33 - 11:00	RADIO REVISTA "VOCES DE MUJER"							
11:00 - 11:30	RUTA INFORMATIVA				VOCES DE LOS PUEBLOS	LA HAMACA DE LOS XUXES		
11:30 - 11:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
11:31 - 11:33	CÁPSULA UNAM							
11:33 - 11:45	MÚSICA VARIADA							
11:45 - 12:00	AVISOS A LA COMUNIDAD							
12:00 - 12:30	TRADICIÓN DE MI TIERRA				LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	CARACOL IMPROVISADO		
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
12:31 - 12:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	CARACOL IMPROVISADO		
12:33 - 13:00	TRADICIÓN DE MI TIERRA							
13:00 - 13:30	NOTICIERO "U T'AANILO'OB K'LU'UM"				PUNTES			
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
13:31 - 13:33	CÁPSULA UNAM							
13:33 - 13:35					MÚSICA VARIADA			
13:35 - 14:00								
14:00 - 14:30	RAÍCES INDÍGENAS	LA CASA DE LOS NIÑOS MAYAS	MÚSICA DEL MUNDO	CARACOL IMPROVISADO	LA VOZ DEL MIGRANTE MAYA	MÚSICA VARIADA		
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
14:31 - 14:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				CARACOL IMPROVISADO	LA VOZ DEL MIGRANTE MAYA	MÚSICA VARIADA	
14:33 - 15:00	POPOL T'AAN	LA CASA DE LOS NIÑOS MAYAS	MÚSICA VARIADA	XEPETINO Y XEPETINA				
15:00 - 15:30	KO'OX OK'OT YEETEL XEPET	SINTONÍA MAYA	PÍDELO Y TE LO PONGO	SINTONÍA MAYA	PEKSABAH YEETEL LE SALSABO'	MÚSICA DEL RECUERDO	U MA'ALO'OB U PAAX REGGAE	
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							
15:31 - 15:33	CÁPSULA UNAM				PEKSABAH YEETEL LE SALSABO'	MÚSICA DEL RECUERDO	U MA'ALO'OB U PAAX REGGAE	
15:33 - 16:00	KO'OX OK'OT YEETEL XEPET	SINTONÍA MAYA	PÍDELO Y TE LO PONGO	SINTONÍA MAYA				
16:00 - 16:15	AVISOS A LA COMUNIDAD							
16:15 - 16:30	MÚSICA VARIADA	LA HORA UNIVERSITARIA	UNA ESPERANZA DE VIDA (A.A.)	LA HORA UNIVERSITARIA	MÚSICA VARIADA	LA HORA ALEGRE		
16:30 - 16:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI							



16:31 - 16:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR			LA HORA UNIVERSITARIA	XEPETINO Y XEPETINA	LA HORA ALEGRE
16:33 - 17:00	MÚSICA VARIADA	LA HORA UNIVERSITARIA	UNA ESPERANZA DE VIDA (A.A.)			
17:00 - 17:15	NOTICIERO "AQUÍ ESTAMOS"				MEMORIA AUDITIVA	LA HORA NACIONAL
17:15 - 17:30					CÁPSULA UNAM	
17:30 - 17:32	MÚSICA VARIADA					
17:32 - 18:00					HIMNO NACIONAL MEXICANO / FIN DE TRANSMISIONES	
18:00 - 18:05						

Propuesta para 24 horas:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / INICIO DE TRANSMISIONES						
06:05 - 06:30	AVISOS A LA COMUNIDAD						
06:30 - 07:00	MÚSICA INFANTIL					RANCHERA NORTEÑA	JARANAS
07:00 - 07:30	MÚSICA RANCHERA						
07:30 - 08:00	NOTICIERO "U XIK'NAL T'AANO'OB"					DEPORTES	MÚSICA MAYA
08:00 - 08:30						CUENTOS E HISTORIAS DEL MUNDO	
08:30 - 09:00						CUÉNTAME TU CUENTO	DESPIERTA CON YUCATÁN
09:00 - 09:30	VOCES DESDE LA CDI					ALEGRÍA INFANTIL	U KOBEN X-MARUCH
09:30 - 10:00						RADIO REVISTA "VOCES DE MUJER"	
10:00 - 10:30	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
10:30 - 10:31						CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR	
10:31 - 10:33	RUTA INFORMATIVA					VOCES DE LOS PUEBLOS	LA HAMACA DE LOS XUXES
10:33 - 11:00						CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI	
11:00 - 11:30	CÁPSULA UNAM						
11:30 - 11:31	MÚSICA VARIADA						
11:31 - 11:33	AVISOS A LA COMUNIDAD						
11:33 - 11:45	TRADICIÓN DE MI TIERRA					LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	CARACOL IMPROVISADO
11:45 - 12:00						CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI	
12:00 - 12:30	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR						
12:30 - 12:31							
12:31 - 12:33							



12:33 - 13:00	TRADICIÓN DE MI TIERRA					**ENCUENTROS	O
13:00 - 13:30	NOTICIERO "U T'AANILO'OB K'LU'UM"					PUNTES	
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
13:31 - 13:33	CÁPSULA UNAM					PENSEMOS JUNTOS NUESTRO FUTURO	SIMITRIO
13:33 - 13:35	MÚSICA VARIADA						CARACOL IMPROVISADO
13:35 - 14:00							
14:00 - 14:30	RAÍCES INDÍGENAS	LA CASA DE LOS NIÑOS MAYAS	MÚSICA DEL MUNDO	CARACOL IMPROVISADO	LA VOZ DEL MIGRANTE MAYA	MÚSICA VARIADA	
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
14:31 - 14:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				CARACOL IMPROVISADO	LA VOZ DEL MIGRANTE MAYA	MÚSICA VARIADA
14:33 - 15:00	POPOL T'AAN	LA CASA DE LOS NIÑOS MAYAS	MÚSICA VARIADA	XEPETINO Y XEPETINA	CARACOL IMPROVISADO	LA VOZ DEL MIGRANTE MAYA	MÚSICA VARIADA
15:00 - 15:30	KO'OX OK'OT YEETEL XEPET	SINTONÍA MAYA	PÍDELO Y TE LO PONGO	SINTONÍA MAYA	PEKSABAH YEETEL LE SALSABO'	MÚSICA DEL RECUERDO	U MA'ALO'OB U PAAX REGGAE
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
15:31 - 15:33	CÁPSULA UNAM					PEKSABAH YEETEL LE SALSABO'	U MA'ALO'OB U PAAX REGGAE
15:33 - 16:00	KO'OX OK'OT YEETEL XEPET	SINTONÍA MAYA	PÍDELO Y TE LO PONGO	SINTONÍA MAYA	PEKSABAH YEETEL LE SALSABO'	MÚSICA DEL RECUERDO	U MA'ALO'OB U PAAX REGGAE
16:00 - 16:15	AVISOS A LA COMUNIDAD						
16:15 - 16:30	MÚSICA VARIADA	LA HORA UNIVERSITARIA	UNA ESPERANZA DE VIDA (A.A.)	LA HORA UNIVERSITARIA	MÚSICA VARIADA	LA HORA ALEGRE	
16:30 - 16:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
16:31 - 16:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				LA HORA UNIVERSITARIA	XEPETINO Y XEPETINA	LA HORA ALEGRE
16:33 - 17:00	MÚSICA VARIADA	LA HORA UNIVERSITARIA	UNA ESPERANZA DE VIDA (A.A.)	LA HORA UNIVERSITARIA	XEPETINO Y XEPETINA		
17:00 - 17:15	NOTICIERO "AQUÍ ESTAMOS"					MEMORIA AUDITIVA	LA HORA ALEGRE
17:15 - 17:30							
17:30 - 17:32	CÁPSULA UNAM					ESPACIO JOVEN	
17:32 - 18:00	MÚSICA VARIADA						
18:00-19:00	TROVA YUCATECA	CANTO NUEVO	BOLEROS	BALADAS	RANCHERAS	MUSICA VARIADA	
19:00-20:00	DE DONDE SON LOS CANTANTES					TRIOS	JARANAS
20:00-20:30	NOTICIERO U T'AANILO'OB K'LU'UM					MUSICA VARIADA	
20:30-21:00	ADICCIONES	DER. HUMANOS	BIENESTAR Y SALUD	SALUD MENTAL	A.A.	MUSICA CUBANA	JAZZ
21:00-21:30	NOTICIERO AQUÍ ESTAMOS						
21:30-22:00	CAPSULAS						
22:00-22:30	MUSICA VARIADA					ROCK ESPAÑOL	LA HORA NACIONAL
22:30-23:00	RADIONOVELA					ROCK ESPAÑOL	LA HORA NACIONAL
23:00-00:00	MUSICA VARIADA						



00:00-00:05	HIMNO NACIONAL				
00:05-00:30	PUENTES	LA OTRA MUSICA	RED MIRA	VOCES DE LOS ...	PROG. COMUNICADORES INDIGENAS
00:30-01:00	MUSICA VARIADA				
01:00-02:00	MUSICA VARIADA				MUSICA DEL MUNDO
02:00-03:00	MUSICA INDIGENA DE MEXICO				
03:00-04:00	MUSICA POPULAR MEXICANA				
04:00-05:00	MUSICA CON LOS CANTANTES DE LA REGION				
05:00-06:00	NORTEÑA Y BANDAS				TROPICAL

Estados Bajo Cobertura.

Yucatán, Quintana Roo y Campeche

Municipios Bajo Cobertura.



Cobertura

Yucatán

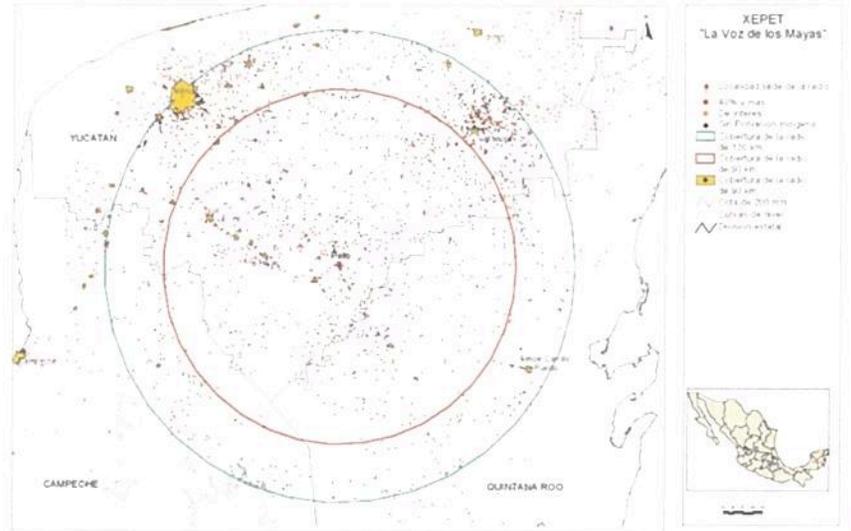
Municipios en cobertura: 30
Localidades: 504
Población total: 278,448
% HLI: 59.47

Quintana Roo

Municipios en cobertura: 2
Localidades: 162
Población total: 65,177
% HLI: 63.43

Campeche

Municipios en cobertura: 1
Localidades: 11
Población total: 15,255
% HLI: 57.05



Cobertura peninsular

Municipios en cobertura: 33
Localidades: 677
Población total: 358,880
% HLI: 60.08

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010



Población Indígena bajo cobertura

Estado	Municipio	No. de localidades	Habitantes	Hombres	Mujeres	Población de 3 o más años HLI	% de HLI
Campeche	Hopelchen	11	15,255	7,877	7,378	8,703	57.05
Quintana Roo	José María Morelos	128	36,179	18,506	17,673	18,966	52.42
Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	34	28,998	14,847	14,151	22,374	77.18
Yucatán	Akil	12	10,362	5,104	5,258	5,864	56.59
Yucatán	Cantamayec	15	2,407	1,255	1,152	1,945	80.81
Yucatán	Chacsinkín	5	2,818	1,417	1,401	2,514	89.21
Yucatán	Chankom	16	4,464	2,276	2,188	3,824	85.66
Yucatán	Chapab	5	3,035	1,509	1,526	2,061	67.91
Yucatán	Chikindzonot	8	4,162	2,103	2,059	3,806	91.45
Yucatán	Chumayel	4	3,148	1,552	1,596	2,607	82.81
Yucatán	Cuzamá	6	4,966	2,493	2,473	2,718	54.73
Yucatán	Dzán	2	4,941	2,399	2,542	3,264	66.06
Yucatán	Homún	9	7,257	3,688	3,569	3,731	51.41
Yucatán	Huhí	3	4,841	2,471	2,370	2,140	44.21
Yucatán	Kantunil	3	5,502	2,764	2,738	2,126	38.64
Yucatán	Kaua	10	2,761	1,419	1,342	2,072	75.05
Yucatán	Mama	3	2,888	1,366	1,522	1,989	68.87
Yucatán	Maní	12	5,250	2,560	2,690	3,997	76.13
Yucatán	Mayapán	3	3,269	1,676	1,593	2,934	89.75
Yucatán	Oxkutzcab	42	29,325	13,947	15,378	17,057	58.17
Yucatán	Peto	52	24,159	12,025	12,134	14,076	58.26
Yucatán	Sanahcat	1	1,619	813	806	793	48.98
Yucatán	Santa Elena	6	3,833	1,855	1,978	2,919	76.15
Yucatán	Sotuta	7	8,449	4,336	4,113	4,289	50.76
Yucatán	Tahdziú	16	4,447	2,281	2,166	3,949	88.80
Yucatán	Teabo	14	6,205	3,071	3,134	4,615	74.38
Yucatán	Tekax	91	40,547	19,975	20,572	23,456	57.85
Yucatán	Tekit	14	9,884	4,965	4,919	4,644	46.98
Yucatán	Ticul	20	37,685	18,593	19,092	15,220	40.39
Yucatán	Tixcacalcupul	16	6,665	3,362	3,303	5,729	85.96
Yucatán	Tixmehuac	19	4,746	2,411	2,335	3,918	82.55
Yucatán	Tzucacab	41	14,011	7,102	6,909	7,263	51.84
Yucatán	Yaxcabá	49	14,802	7,646	7,156	10,070	68.03
Total:		677	358,880	179,664	179,216	215,633	60.08

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.